



Universidad
Nacional
de Quilmes

QUILMES, 18 FEB 2005

VISTO el expediente 827-1208/04, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución (CS) N° 295/04 se aprueba el Reglamento de Servicios y Consultorías de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que a fojas 3 se presenta un pedido de la Doctora Eder Lilia Romero para que se la considere Directora de la unidad ejecutora denominada Laboratorio de Diseño de Estrategias de Targeting de Drogas.

Que de fojas 3 a 4 se explicita la conformación de dicha unidad ejecutora, las formas de contratación de sus integrantes, los tiempos necesarios para su desarrollo y el overhead institucional.

Que de fojas 14 a 15 figura el Contrato de Locación de Servicios entre la Universidad de Quilmes y la firma ARYL S.A. en el que esta última solicita la prestación del Servicio al Laboratorio de la Dra. Romero.

Que de fojas 17 a 19 figura el Acta de la Comisión Asesora de Consultorías y Servicios aprobando la presentación del Laboratorio de Diseño de Estrategias de Targeting de Drogas

Que la presente se dicta en las prerrogativas que el Estatuto de la Universidad le otorga el Rector, en su Art. 72°, Inc. e).

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aprobar la designación de la Dra. Eder Lilia Romero como Directora de la Unidad Ejecutora Laboratorio de Diseño de Estrategias de Targeting de Drogas.

ARTICULO 2°: Reconocer el Contrato de Locación de Servicios entre la Universidad Nacional de Quilmes y la firma ARYL S.A.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.



RESOLUCION (R) N°:

00117

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gómez
Daniel E. Gómez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES